

**DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/ MP**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, en el mes de septiembre de 2022, no recibieron donaciones el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos del Ministerio Público.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 10 días del mes de octubre de 2022.


Eva Claudette Nazar Villalta
Jefe DCGPPE/MP

